

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JIJUY

D.E.G.
EXpte. N° 1050-705-25.-

DECRETO N° **3898**
SAN SALVADOR DE JIJUY, 15 SEP 2023

VISTO:

La renuncia presentada por la Arquitecta Mariana Brandan, D.N.I. N° 18.130.665, al cargo de Subdirectora General de Proyectos CAF dependiente de la Secretaría de Crédito Educativo del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 30 de junio de 2023, la renuncia presentada por la Arquitecta Mariana Brandan, D.N.I. N° 18.130.665, al cargo de Subdirectora General de Proyectos CAF dependiente de la Secretaría de Crédito Educativo del Ministerio de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

DR. RECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



DR. CARLOS ALBERTO SAGU
GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

M. Sc. Ing. Mónica Cerrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jijuy



PROF. ESTRELLA GARCIA
Coordinadora de Computación
Ministerio de Educación